



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 00760-2019/MDPN

269

Pueblo Nuevo, 10 de Octubre del 2019

## EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

### VISTO:

- El Expediente N° 06752-2019, de fecha 02 de Octubre del 2019.
- El Informe N° 092-2019-UBS/MDPN, de fecha 07 de Octubre del 2019.
- El Informe N° 01672-2019-OPP/MDPN, de fecha 09 de Octubre del 2019.

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Expediente N° 06752-2019, de fecha 02 de Octubre del 2019 la Sra. Wendy de la Cruz Flores con DNI 45070983, solicita apoyo con insumos para la preparación de 300 platos de carapulca, actividad Pro Salud a beneficio de su menor hijo ADRIANO CARDENAS DE LA CRUZ, de 13 años de edad, quien padece de Leucemia Linfoblástica Aguda, la que se realizara el día 13 de Octubre en la Av. Mateo Pumacahua N°4000- Santa Rosa- Distrito de Pueblo Nuevo.

Que, mediante el Informe N° 092-2019-UBS/MDPN, de fecha 07 de Octubre del 2019, de la Responsable de la Unidad de Bienestar Social, Susana Samán Reyes, solicita dar atención a la solicitud de apoyo por problemas de salud y así cubrir los gastos que demanda dicha enfermedad.

Que, mediante el Informe N° 01672-2019-OPP/MDPN, de fecha 09 de Octubre del 2019, la encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, remite la Disponibilidad Presupuestal por el apoyo económico para la Actividad Pro Salud para el niño Adriano Cárdenas de la Cruz, quien padece de Leucemia Linfoblástica Aguda.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el apoyo económico a la Sra. WENDY DE LA CRUZ FLORES para la Actividad Pro Salud a beneficio de su menor hijo ADRIANO CARDENAS DE LA CRUZ, quien padece de Leucemia Linfoblástica Aguda.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ESTABLECER la suma económica de S/200.00 (Doscientos con 00/100 soles) a nombre de la Sra. WENDY DE LA CRUZ FLORES.

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR a las áreas correspondientes la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Abog. Edilberto Castro Robles  
GERENCIA MUNICIPAL  
RES. 00760/2019/MDPN